

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 072/04, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Bioq. Farm. **María Elena Antonietti**, en el cargo de Auxiliar de Primera interino, dedicación simple, de la cátedra Análisis de Medicamentos a partir del 31/03/04 y se deja sin efectos su designación dada por R.DFCN. N° 501/03 a partir 01/04/04.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 072/04.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 244/04.-


HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


Form. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES